



Justo Grau Sartorial

Asesor en comunicación, imagen y protocolo



¿Cómo visten los abogados de diferentes países?

La profesión de abogado suele traer consigo la obligación de viajar a otros países, que en muchas ocasiones supone grandes **diferencias socioculturales** respecto al país de origen. Entre esas diferencias encontramos todo lo referente a cómo visten las personas en el ámbito profesional, con peculiaridades propias de cada país. Un abogado debería conocer dichas características para adaptar su forma de vestir en el ámbito profesional del país donde viaja.

Al comparar los estilismos de los abogados de diferentes países uno se da cuenta de que, a pesar de la globalización, que también ha tenido su efecto sobre los **códigos de vestimenta del ámbito profesional**, la mayor parte de países tienen sus propias particularidades que, más allá de lo anecdótico, conviene conocer. Y es que la elegancia no es exclusiva ni de un país, ni de un grupo social determinado; así, los estilismos de cada país tienen sus propios rasgos que les diferencian de otras naciones.

España es un país tímido, que no arriesga, salvo algunas excepciones como por ejemplo, Sevilla, ayudada por el carácter andaluz y su luminosidad. Las ciudades norteñas se caracterizan por el buen vestir y las ciudades de costa por su relativa informalidad influenciada por el clima. Se ha extendido el uso del mocasín (especialmente en Madrid), concretamente el conocido coloquialmente como “Castellano”, para acompañar al traje lo que, se ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |